

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA PERE VIRGILI

Resolución, de 08 de Mayo de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso selectivo para proveer 1 plaza de “Técnico de apoyo a la investigación”, con código de referencia IC 19\_24

Se resuelve:

1. Aprobar y hacer pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria IC19\_24 y la puntuación de la evaluación de currículums y carta de motivación para proveer 1 plaza de Técnico de apoyo a la investigación.
2. Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del IISPV, para subsanar los defectos de su solicitud o complementar la documentación que corresponda, mediante el envío de un correo electrónico a [recruitment@iispv.cat](mailto:recruitment@iispv.cat)
3. En el caso de que las personas aspirantes que figuren como excluidas no subsanen dentro del plazo los defectos que sean imputables, o no adjunten la documentación preceptiva que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin ningún otro trámite, considerando que desisten en su petición.

## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS I EXCLUIDOS CON PUNTUACIÓN DE CVs

CONVOCATORIA: IC19\_24 “Técnico de apoyo a la investigación”

| 4 últimas cifras DNI /NIE, o las 2 primeras y 2 últimas letras del segundo apellido | Situación | Motivo exclusión |
|---|-----------|------------------|
| 0408  | Admitida  |                  |
| DE.....US   | Excluida  | (1)              |

Motivos de exclusión:

- (1) Falta de documentación requerida en la convocatoria
- (2) No se cumplen los requisitos de formación/idioma
- (3) No se cumplen los requisitos de experiencia laboral

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM Y DE LA CARTA DE LA CONVOCATORIA DE PERSONAL- IC 19\_24

Tabla Puntuaciones Candidatos/as

| CANDIDATO/A                |      | Apto/no apto | Avaluación CV | Avaluación Carta motivación | Total      |
|----------------------------|------|--------------|---------------|-----------------------------|------------|
| (Últimas 4 letras del DNI) |      |              | (máx. 50p)    | (máx. 10p)                  | (máx. 60p) |
| 1                          | 0408 |              | 50            | 9                           | 59         |

Todos aquellos candidatos/as con una puntuación igual o superior a 40 puntos, se consideran aptos y pasan a la siguiente fase de entrevista, tal y como se indica en el proceso de selección de la convocatoria IC 19\_24.

### COMITÉ DE SELECCIÓN

Elisabet Vilella

Vanessa Sánchez

Maite Royo

Presidente/a

Vocal 1

Vocal 2